

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025

**“Más control fiscal desde
el territorio y menos desde
el escritorio”**



Plan Estratégico Institucional 2022 – 2025

Adoptado mediante Resolución Reglamentaria No. 003 de 2022

Ligia Stella Chaves Ortiz
Contralora Departamental del Valle del Cauca

Santiago de Cali, 13 de septiembre de 2022

Versión 2.0

Control de versiones

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	AUTORES
1.0	Marzo de 2022	Elaboración de documento	Equipo de Gestión
2.0	Septiembre de 2022	Ajuste en nombre y numeración del despliegue estratégico conforme al sistema SIA POAS MANAGER	Oficina de Planeación

Equipo de Gestión

LIGIA STELLA CHAVES ORTIZ

Contralora Departamental

DIEGO ARMANDO GARCIA BECERRA

Subcontralor

MARTHA ROSMERY CASTRILLON RODRIGUEZ

Secretaría General

JUAN PABLO GARZON PEREZ

Director de Control Fiscal

ISABEL CRITINA OSORIO MENESES

Dirección Técnica de Infraestructura Física (E)

MARCELA INES MENESES LOPEZ

Dirección Técnica de Recursos Naturales
y Medio Ambiente

RAFAEL MARTINEZ MANZANO

Subdirección Operativa Sector Central

NATALY SALAMANCA GALVEZ

Subdirección Operativa Sector
Descentralizada

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Subdirección Operativa de Financiera y Patrimonial

ARJADIS TORO VALENCIA

Subdirección Técnica Cercofis Cali (E)

DIANA PATRICIA OSORIO OSPINA

Subdirección Técnica Cercofis Palmira

RODRIGO HERNAN MONTOYA TRONCOSO

Subdirección Técnica Cercofis Tuluá (E)

ANDRES FELIPE OSSA OCHOA

Subdirección Técnica Cercofis Cartago

EDNA RUTH OVALLE SUAZA

Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal

ADRIANA SARAI ROSERO ZAMORA

Subdirección Operativa de Investigaciones
Fiscales

JULIO CESAR HOYOS MARIN

Subdirección Operativa de Jurisdicción
Coactiva

MARIA LEONOR CRUZ RIVERA
Dirección Operativa de Participación Ciudadana

JORGE ALBERTO PLAZA SATIZABAL
Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiero

GUSTAVO ALFREDO DELGADO GARCIA
Subdirección Administrativa de Prestaciones
Sociales y Nómina

NATALIE DEL R. GONZALEZ CASTRO
Subdirección Administrativa de Personal y
Carrera Administrativa

JULIO CESAR ALZATE ARIAS
Subdirección Administrativa Escuela de
Capacitación

MARIA CECILIA CAICEDO OROZCO
Subdirección Administrativa para los
Recursos Físicos y Financieros

ELIZABETH CHICANGO ANGULO
Tesorero General

CLAUDIA MARITZA OTALORA ROJAS
Oficina Jurídica

LUIS FERNANDO RESTREPO GUZMAN
Oficina de Control Interno

DANAE NORATO SAAVEDRA
Oficina de Control Interno Disciplinario

JHON JAIRO CORTES GARCIA
Jefe Oficina TIC

MANUEL JOSE OROZCO CASTILLO
Oficina de Planeación

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
1. PRODUCTOS BASE DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2022 – 2025	3
1.1 CONCEPTOS GENERALES	3
1.2 ORGANIGRAMA.....	4
1.3 MAPA DE PROCESOS.....	5
1.4 VALORES INSTITUCIONALES	6
1.5 ANALISIS INTERNO Y EXTERNO	6
1.6 MATRIZ DOFA.....	7
1.7 MISIÓN	9
1.8 VISIÓN.....	9
1.9 POLITICA DE CALIDAD	9
2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	10
3. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS Y ALINEACIÓN CON LOS ODS	15
4. CADENA DE VALOR.....	16
5. DESPLIEGUE ESTRATEGICO 2022-2025	17
6. PLAN FINANCIERO	21
7. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL.....	23

INTRODUCCIÓN

Estimados Vallecaucanos, líderes y lideresas, servidores públicos, comunidad en general, me complace presentarles el Plan Estratégico Institucional para el período 2022-2025 **“Más Control Fiscal desde el Territorio y Menos desde el Escritorio”**.

En este presente histórico donde la ciudadanía demanda instituciones públicas transparentes, cercanas y diligentes, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca asume rol constitucional como Entidad que ejerce el *Control Fiscal* a las políticas públicas desarrolladas por los sujetos de control, lo cual debe traducirse, sin lugar a dudas, en bienestar y garantía de derechos para la comunidad vallecaucana.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, atendiendo los principios de Eficiencia, Economía, Eficacia, Equidad y Valoración de los Costos Ambientales, ejerce el control fiscal a la gestión de los Sujetos de Control, desde su sede principal y cuatro Centros Regionales de Control Fiscal –CERCOFIS-, ubicados en el Departamento del Valle del Cauca, Cali, Palmira, Tuluá y Cartago dando cubrimiento a los 37 municipios y sus entidades descentralizadas, con un equipo humano altamente calificado, comprometido, con gran experiencia y experticia, en plena aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y sobre todo, con un corazón vallecaucano.

El Plan Estratégico **“Más Control Fiscal desde el Territorio y menos desde el Escritorio”** como carta de navegación para el periodo 2022-2025, ha sido construido, formulado y estructurado con el liderazgo de los funcionarios de esta institución y con los aportes y participación activa de la ciudadanía. Es un Plan incluyente, fundado en el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural que caracteriza al Departamento.

El Plan “Más control desde el territorio y menos desde el escritorio” se soporta sobre cuatro lineamientos estratégicos:

1. Mejoramiento continuo del control fiscal y la responsabilidad fiscal
2. Fortalecimiento de la capacidad institucional
3. Control social desde el territorio
4. Fortalecimiento del control fiscal al patrimonio ambiental

De esta manera, aseguramos *Más Control Fiscal desde el Territorio*, impulsando la participación de la ciudadanía como garante de una eficiente gestión fiscal a la inversión de los recursos vallecaucanos, a través del control social: inversión que se refleja en el bienestar de la comunidad en general.



Adicionalmente, se dará un enfoque especial de internacionalización a la planificación, gestión y resultados, a través de la fiscalización de la agenda 2030 en nuestro Departamento, donde los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS– como gran apuesta de la humanidad, para que todos los habitantes del planeta podamos vivir en condiciones dignas y sean implementados.

Este enfoque integrador en la planeación institucional, busca que la Contraloría Departamental del Valle del Cauca fortalezca su liderazgo nacional e internacional y siga siendo motivo de orgullo para quienes vivimos en este territorio.

El Plan estratégico que se presenta a continuación incluye el mapa de procesos, el organigrama, el análisis del contexto interno y externo, la misión, visión y la política de calidad; en su cuerpo central presenta la articulación de los cuatro (4) Lineamientos Estratégicos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su correspondiente cadena de valor integradora para el desarrollo de los Objetivos Institucionales y Estratégicos. Finalmente, el documento expone el Plan financiero como eje de viabilidad económica, cerrando con los elementos de seguimiento, evaluación y control al Plan Estratégico Institucional 2022-2025.

“Más control desde el territorio y menos desde el escritorio”, ya es un Plan de trabajo y un compromiso de la Entidad con los vallecaucanos, así como su apuesta firme por contribuir al bienestar y a la prosperidad de nuestros conciudadanos.

LIGIA STELLA CHAVES ORTIZ

Contralora Departamental del Valle del Cauca



1. PRODUCTOS BASE DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2022 – 2025

1.1 CONCEPTOS GENERALES

VIGILANCIA FISCAL: Es la función pública de vigilancia de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa. Consiste en observar el desarrollo o ejecución de los procesos o toma de decisiones de los sujetos de control, sin intervenir en aquellos o tener injerencia en estas, así como con posterioridad al ejercicio de la gestión fiscal, con el fin de obtener información útil para realizar el control fiscal.

CONTROL FISCAL: Es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada y el adelantamiento del proceso de responsabilidad fiscal si se dan los presupuestos para ello.

PLAN ESTRATÉGICO: Es el documento que recoge la planificación estratégica y organizativa con la que las entidades cuentan para abordar sus objetivos y alcanzar su misión de futuro. A lo largo de su desarrollo, el plan estratégico señala las bases para el funcionamiento de la entidad en la línea de una consecución de sus objetivos. En otras palabras, define las acciones que serán llevadas a cabo a nivel organizacional para afrontar los retos que se presenten y alcanzar los objetivos propuestos.

MATRIZ DOFA: Es una metodología para desarrollar la Planeación Estratégica (método de planificación) que se aplica en las organizaciones para diagnosticar su situación actual, determinando aspectos internos y externos que pueden influir en su gestión, facilitando buscar soluciones para los aspectos negativos, logrando así la mejora continua.

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: Es el análisis que se realiza para revisar las fortalezas y debilidades internas, así como las amenazas y oportunidades que tiene la Entidad. Es la ejecución del Análisis Interno y Externo desarrollado al interior de la Entidad.



VALORES INSTITUCIONALES: Son el conjunto creencias y valores que guían e inspiran la vida de la Contraloría; el soporte de la cultura organizacional, su axiología corporativa; la definición de la filosofía que se desea proyectar en el ejercicio del control fiscal.

PLAN DE ACCIÓN: Documento que resume por cada Lineamiento Estratégico, las actividades que se desarrollarán por cada uno de los Procesos para alcanzar los Objetivos Institucionales y los Objetivos Estratégicos.

MISIÓN: Es la expresión de la razón de ser de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

VISIÓN: Es la declaración en consenso de cómo se verá la entidad al finalizar el cuatrienio 2022 – 2025. Es una declaración comprometedor y motivante, para que estimule y promueva la pertenencia de todos los miembros de la Entidad.

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Son los fines o propósitos, que a mediano y largo plazo aspira lograr la organización y los cuales guardan una relación directa con la misión institucional y los Lineamientos Estratégicos.

ACTIVIDADES: Son los puntos de referencia o aspiraciones a corto y mediano plazo, que la organización debe lograr con el fin de alcanzar los Objetivos Institucionales. Estas metas también son consideradas objetivos altamente específicos con respecto a la magnitud (cantidad) y su capacidad de medición en el tiempo.

INTERNACIONALIZACION: Es el posicionamiento de la Contraloría Departamental del Valle para fortalecer su gestión, desarrollando una política de cooperación internacional para el desarrollo, que posibilite un dialogo permanente con actores nacionales e internacionales, bilaterales, multilaterales, sur-sur, etc., siendo parte, tanto de las discusiones y esfuerzos que la humanidad viene haciendo para lograr que las 169 Metas de la Agenda 2030 se cumplan en lo atinente a las funciones del Órgano de control Fiscal Departamental, que al tenor de los ODS 16 y 17 se pueda fortalecer la capacidad presupuestal y de ejecución de la entidad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS: Son la apuesta de la humanidad como agenda global que adopta una visión transformadora del desarrollo, planteando 17 ODS con 169 metas que subyace ser un imperativo ético, pero también una obligación jurídica para la sociedad civil, la empresa privada, las organizaciones no gubernamentales y las entidades públicas.

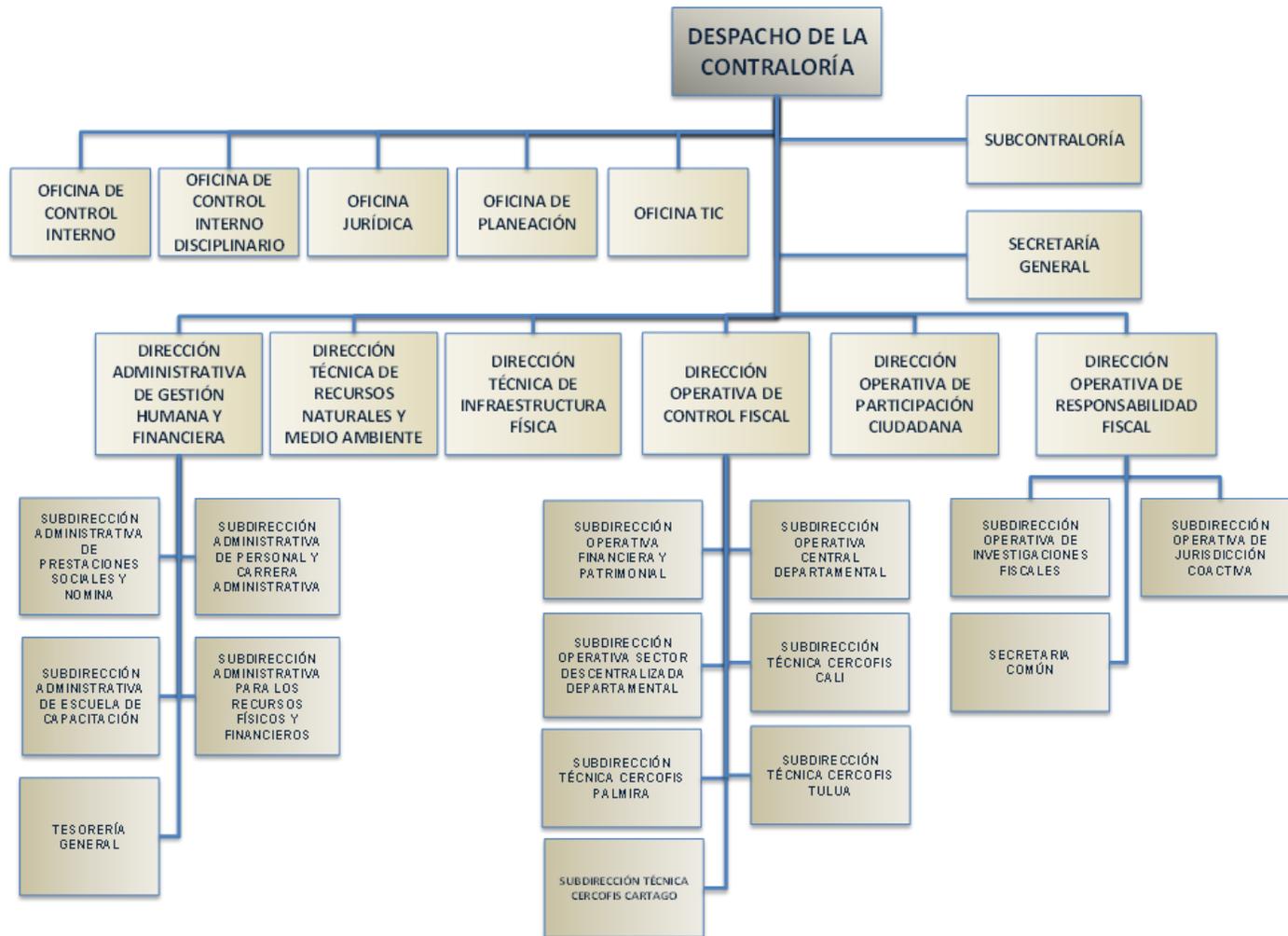


AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: Es el marco amplio de acción y de visión sobre el desarrollo sostenible orientado a lograr altos estándares de calidad de vida de la población mundial y se constituye en un elemento integrador de las agendas (Políticas Públicas) para garantizar los Derechos Humanos. Adoptada por 193 Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), cuya estrategia de implementación en Colombia se encuentra en el COMPES 3918 de 2018.

FISCALIZACION DE LOS ODS: La Contraloría Departamental del Valle del Cauca asumiendo el papel como Entidad Fiscalizadora territorial se dispone a aportar al seguimiento, revisión y evaluación de los ODS en el Departamento, a través del programa transversal por un “Valle fiscalizador de los ODS”, conforme con lo establecido por la INTOSAI “Contribuir al seguimiento y examen de los ODS en el contexto de los esfuerzos específicos de desarrollo sostenible de cada nación” y otras disposiciones normativas.



1.2 ORGANIGRAMA



1.3 MAPA DE PROCESOS

MAPA DE PROCESOS



1.4 VALORES INSTITUCIONALES

El Código de Integridad está articulado al nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, siendo este modelo una política organizacional que indica parámetros específicos de gestión en torno a su Planeación, Control Interno, Gestión del Talento Humano, integridad y política de Gestión que apuntan a una innovadora política pública, la cual consiste en la unión y coordinación de acciones que se desarrollan por parte de las entidades, basada en los principios y valores del funcionario público, garantizando de esta manera los derechos y respuestas a las necesidades de los ciudadanos.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca realiza Control Fiscal con objetividad, eficiencia, eficacia, efectividad, imparcialidad y equidad a través de auditorías integrales, ejerciendo funciones de policía judicial, emitiendo dictámenes e informes que reflejan la realidad del ente auditado, permitiendo adoptar acciones correctivas y preventivas para garantizar el cumplimiento de su misión y el buen manejo de los recursos públicos, y/o adelantar los procesos correspondientes cuando hubiere lugar, mostrando un compromiso frente al servidor público, las corporaciones públicas, los contratistas y proveedores, la comunidad en general, el medio ambiente y los medios de comunicación.

Los valores institucionales adoptados a través del Código de Integridad son:

- ✓ Honestidad.
- ✓ Respeto.
- ✓ Compromiso.
- ✓ Diligencia.
- ✓ Justicia.

1.5 ANALISIS INTERNO Y EXTERNO

Para la Construcción del Plan Estratégico 2022 – 2025, se realizó trabajo conjunto con los once (11) procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión. Se desarrollaron cuatro jornadas presenciales para identificar las variables que más representaban a la Contraloría para estructurar el análisis interno y externo de la Entidad.

De manera paralela, cada uno de los responsables de proceso, realizó trabajo de campo con sus equipos para aterrizar a través de una lluvia de ideas las variables internas y externas más representativas, esto bajo la Metodología de la DOFA y combinada con las Matriz Pestal (en donde se revisan variables Políticas, Económicas, Sociales, Tecnológicas, Ambientales y Legales).



Finalmente, en cumplimiento del ejercicio de participación democrática conforme con el artículo 2° de la Ley 1757 de 2015, se promovió sondeo abierto dirigido a sus grupos de valor para conocer percepciones y opiniones frente a la formulación del Plan Estratégico.

Los resultados de dicho sondeo, fueron consolidados en el “Informe sondeo participativo plan estratégico 2022-2025 y PAAC 2022”, que se constituyó en insumo dentro de la formulación del Plan Estratégico.

1.6 MATRIZ DOFA

Factores Internos identificados:

DEBILIDADES
Insuficiente capital humano.
Uso inadecuado de competencias digitales.
No contar con sistemas de información integrados.
Estructura tecnológica limitada - Hardware y Software.
Apropiación en la aplicación (uso) del Sistema de Gestión de la Calidad - Caracterizaciones, Procedimientos, Formatos, Indicadores.
Falta de articulación de los procesos misionales y las dependencias.
Falta fluidez en la comunicación interna y externa - Divulgación al Ciudadano
Ausencia de mecanismos y acciones para gestionar el conocimiento.



FORTALEZAS
La Contraloría cuenta con funcionarios idóneos y con experiencia.
Espacios adecuados para ejercer las actividades en toda la entidad.
Compromiso de los funcionarios de la CDVC.
Clima organizacional que permite un buen ambiente laboral y bienestar institucional.
Modelo de Operación por Procesos - Guías Metodológicas de los Procesos Misionales
Formación y capacitación de los Equipos de Trabajo (Escuela de Capacitación).
Acercamiento con los grupos de valor por medio de la virtualidad,

Factores Externos identificados:

OPORTUNIDADES
Alianza internacional de acuerdo con la agenda de fiscalización 2030 - Cooperación Internacional
Fortalecimiento de la Participación Ciudadana.
Generar convenios con entidades nacionales e internacionales - Uso de Software libre o en convenio
Apropiación de competencias tecnológicas.
Promulgación y socialización de la información respecto a temas de impacto. (Visibilizar el accionar institucional.)
Contar en un futuro con una Sede propia de la CDVC.
Aprovechar herramientas tecnológicas de acuerdo con las necesidades de los procesos.
Disposición y uso de herramientas y aplicativos para obtener información previa a plan de vigilancia y auditorias.
Fortalecimiento de MIPG.
Modificar la ley respecto a la categorización del Departamento y la asignación de los recursos para las contralorías territoriales del orden departamental.



AMENAZAS
Proyectos de actos legislativos con la intención de eliminación de las contralorías territoriales.
Incertidumbre en la aplicación del sistema de méritos de la carrera especial en las contralorías territoriales.
Incertidumbre frente a la financiación de las contralorías territoriales.
Riesgo de seguridad informática.
Estallidos sociales, políticos y económicos.
Desconocimiento de la función de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

1.7 MISIÓN

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca ejerce control Fiscal al patrimonio público vallecaucano con énfasis en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contando con un talento humano altamente calificado, transparente y comprometido, con valores enfocados al servicio público y al control social, a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los vallecaucanos, así como la preservación y conservación del medio ambiente.

1.8 VISIÓN

Para el año 2025, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca será reconocida a nivel nacional e internacional, como el órgano de control más efectivo de Colombia, destacándose por la mejora continua de un Control Fiscal integral moderno, innovador y gestor desde el Territorio, vigilante del medio ambiente, transparente y confiable.

1.9 POLITICA DE CALIDAD

La Contraloría Departamental cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que se autorregula y mejora continuamente, desarrollando su gestión a través de un Modelo de Operación por Procesos de acuerdo con el MIPG, generando valor agregado para contribuir al bienestar de la comunidad, la protección y la preservación de los recursos naturales del Valle del Cauca.



2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS son el corazón de la Agenda 2030 y muestran una mirada integral, indivisible y una colaboración internacional renovada. En conjunto, construyen una visión del futuro que queremos.



La Contraloría Departamental ha idealizado 7 Programas o Proyectos para que sean desarrollados a través del cuatrienio y cada uno de ellos está enfocado al alcance o cumplimiento de los 17 ODS planteados para que sean el pilar del desarrollo y crecimiento de la Entidad, este enfoque se ha denominado “por un valle fiscalizador de los ODS”.



Dicho enfoque obedece a la apuesta de la Contraloría del Valle del Cauca en asumir de manera férrea su papel como Entidad fiscalizadora territorial en la implementación de la Agenda 2030, incorporando en sus criterios de planificación y de ejecución una visión de mediano y largo plazo de internacionalización de las acciones e intervenciones que buscan el mejoramiento de la gestión pública, el fortalecimiento de la gobernanza y en suma la garantía plena de los Derechos Humanos para los Vallecaucanos.

Esta visión se enmarca en el ODS 16 “Promover Instituciones públicas eficientes y de cara al ciudadano rindiendo cuentas públicas” y el ODS 17 “Fortalecer los medios de implementación y sumarse a la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible” se orienta a fortalecer las capacidades para ejercer el control fiscal, apoyar a los sujetos de control bajo su jurisdicción para que examinen y potencialicen la economía, eficiencia y eficacia de las políticas públicas clave para la efectividad de los ODS.

Colombia por pertenecer a la OCDE, hace parte de los Estados miembros de Naciones Unidas que han expresado firmemente que esta agenda es universal y profundamente transformadora.

Los ODS también son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local (regional). Gracias a su visión de largo plazo, constituirán un apoyo para la Entidad y para el Departamento en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación.

Los programas y/o proyectos idealizados y a efectivizar al interior de la Contraloría en armonía con los ODS, son:

No. PROGRAMA O PROYECTO	ODS A EFECTIVIZAR	PROGRAMA O PROYECTO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
1	<p>LOS 17 ODS</p> 	<p>OBSERVATORIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y SU INCIDENCIA EN LOS ODS.</p>



No. PROGRAMA O PROYECTO	ODS A EFECTIVIZAR	PROGRAMA O PROYECTO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
2	   <p>Transversal</p> 	<p>MUJERES CUIDADORAS DE LA VIDA Y LOS RECURSOS PUBLICOS PARA LA EFECTIVIDAD DE LA AGENDA 2030.</p>
3	  <p>Transversal</p> 	<p>UNIDAD MOVIL DE LA TRANSPARENCIA.</p>



No. PROGRAMA O PROYECTO	ODS A EFECTIVIZAR	PROGRAMA O PROYECTO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
4	    <p>Transversal</p> 	<p>EDIFICIO DE LA TRANSPARENCIA – LABORATORIO DE INNOVACION CIUDADANA VALLE- SEDE DE LA CDVC.</p>
5	   <p>Transversal</p> 	<p>OBSERVATORIO DEL PATRIMONIO AMBIENTAL Y GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES.</p>



No. PROGRAMA O PROYECTO	ODS A EFECTIVIZAR	PROGRAMA O PROYECTO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
6	  Transversal 	<p>DIALOGOS DE CONTROL: POR UN VALLE FISCALIZADOR DE LOS ODS.</p>
7	<p>LOS 17 ODS</p> 	<p>CAPACIDADES TECNICAS PARA LA GARANTIA Y EFECTIVIDAD DE LOS ODS EN EL VALLE DEL CAUCA.</p>



3. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS Y ALINEACIÓN CON LOS ODS

Los **Lineamientos Estratégicos** son los elementos del más alto nivel de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, cuyo propósito es alinear el comportamiento de todos los miembros de la Organización hacia un horizonte y visión compartida.

Al interior de los once procesos se idealizo conjugar los Lineamientos Estratégicos con los proyectos internos, los cuales están enfocados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

Los Lineamientos Estratégicos de la entidad son:

ARTICULACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS CON LOS PROYECTOS ODS



4. CADENA DE VALOR

Con la cadena de valor la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consigue examinar y dividir la entidad en sus actividades estratégicas más relevantes a fin de entender cómo funciona y se desarrolla el Plan Estratégico para los siguientes cuatro años.

Es importante registrar que la Contraloría adopta la Cadena de Valor presentada, en aras de aumentar la productividad y por ende la competitividad respecto a los retos que tienen la Organización para este cuatrienio. La cadena de valor de la Contraloría se resume en la siguiente gráfica:

CADENA DE VALOR DEL PEI



5. DESPLIEGUE ESTRATEGICO 2022-2025

(I) LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Mejoramiento continuo del Control Fiscal y la Responsabilidad Fiscal.

1. Objetivo Institucional: Fortalecer la efectividad del ejercicio del control fiscal, para generar valor público y satisfacción a los grupos de valor.

Objetivos Estratégicos	Actividades
1.1 Formular el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Micro y Macro con cubrimiento del 100% de los sujetos y puntos de control, orientado a la evaluación de los ODS en el Departamento del Valle del Cauca y al cumplimiento del indicador de proceso auditor de la metodología de AGR, para la certificación anual de las Contralorías.	1.1.1 Plan de Vigilancia de Control Fiscal - PVCF con programación de procesos auditores, para evaluar cumplimiento de los ODS.
	1.1.2 Cumplimiento del indicador del proceso auditor de acuerdo a la metodología de la AGR para la certificación de las Contralorías.
1.2 Ejecutar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal, que permita la vigilancia y control de la inversión de los recursos públicos, en especial el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS en el Departamento del Valle del Cauca.	1.2.1 Procesos auditores con calidad y oportunos en la vigilancia y control de la inversión de los recursos públicos y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS en el Departamento del Valle del Cauca.
1.3 Realizar los informes macro Financiero y Estadístico y de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, en cumplimiento de la norma y para fortalecer con los resultados el control fiscal y político en la región.	1.3.1 Informes macro consolidados que aportan valor a la comunidad y al control político de la región.
1.4 Evaluar el grado de inversión de los recursos en el Departamento del Valle del Cauca para el cumplimiento de los ODS.	1.4.1 Informe macro comparativo del resultado de la evaluación de los ODS, que permitan visualizar el impacto en la región.



- 2. Objetivo Institucional:** *Adelantar los Procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales, garantizando el derecho a la defensa, el debido proceso y el trámite procesal de forma oportuna.*

Objetivos Estratégicos	Actividades
2.1 Optimizar el trámite de los Procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva para gestionarlo en el menor tiempo posible.	2.1.1 Decisiones de fondo en el menor tiempo posible.
2.2 Mejorar el cobro persuasivo de los procesos de Jurisdicción Coactiva.	2.2.1 Aumento del recaudo.
2.3 Sustanciar los Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales optimizando los términos legales vigentes.	2.3.1 Actuaciones y decisiones sobre Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales ajustados a derecho.

(II) LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional.

- 3. Objetivo Institucional:** *Fortalecer el talento humano, los procesos institucionales, el sistema integrado de gestión y la capacidad tecnológica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca a través de la aplicación integral del MIPG para elevar la competitividad, la confianza y el nivel de satisfacción de las partes interesadas.*

Objetivos Estratégicos	Actividades
3.1 Robustecer la plataforma de Planeación y Direccionamiento Estratégico, integrando los modelos y planes institucionales.	3.1.1 Planes institucionales diseñados con base en el MIPG, alineados con el Plan de Acción
3.2 Gestionar convenios con entes gubernamentales y privados, a fin de poder acceder información de bases de datos especializadas que permitan optimizar el control en el proceso auditor	3.2.1 Convenios suscritos con entes nacionales e internacionales en ejecución.
3.3 Impulsar las actuaciones jurídicas en el menor tiempo, conforme al acervo normativo vigente.	3.3.1 Procesos judiciales, de contratación, conceptos jurídicos y pronunciamientos de urgencia manifiesta, ajustados a derecho y en pro de los intereses de la Entidad.



Objetivos Estratégicos	Actividades
<p>3.4 Fortalecer la confianza de las entidades vigiladas y la ciudadanía en el órgano de control fiscal departamental a través de estrategias que permitan un flujo continuo de información sobre la gestión y los resultados, así como retroalimentación permanente de los grupos valor.</p>	<p>3.4.1 Plan de comunicación pública innovador con estrategias digitales y acercamientos desde el territorio, para dar a conocer las funciones y actividades de impacto desarrolladas por la entidad.</p>
<p>3.5 Organizar la Contraloría Departamental del Valle del Cauca conforme con los lineamientos definidos en la reforma al Sistema Nacional del Control Fiscal.</p>	<p>3.5.1 Adecuación de la organización interna a lo establecido en el Acto Legislativo 04/2019 y los Decretos reglamentarios.</p>
<p>3.6 Promover la gestión del conocimiento y la innovación, el aprendizaje y las buenas prácticas administrativas a través de la adaptación a nuevas tecnologías para la implementación de soluciones que eleven la competitividad y el liderazgo de la organización.</p>	<p>3.6.1 Transformación de la Escuela de Capacitación en un Centro de Altos Estudios Fiscales, Sociales y del Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca.</p>
<p>3.7 Consolidar y difundir los resultados de la gestión financiera y presupuestal para garantizar a la ciudadanía el acceso a la información apoyando la toma de decisiones estratégicas.</p>	<p>3.7.1 Los resultados de la gestión se difunden a las partes interesadas a través de Informes periódicos publicados en medios masivos de comunicación (redes sociales, web institucional, medios de comunicación).</p>
<p>3.8 Optimizar la infraestructura tecnológica en pro de la estrategia de gobierno digital.</p>	<p>3.8.1 Herramientas tecnológicas, sistemas de información, gestión y evaluación actualizados.</p>
<p>3.9 Fortalecer la gestión documental en sus componentes estratégico, de administración, procesos, tecnológicos y culturales.</p>	<p>3.9.1 Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos (MGDA) para la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.</p>
<p>3.10 Apoyar a la Alta Dirección de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en el desarrollo del Sistema de Control Interno, a través de la evaluación de los planes, programas y procesos internos, el fomento de la cultura de control y gestión de riesgos, como la vía para contribuir al mejoramiento continuo y la adopción de adecuados instrumentos de gestión y gobierno institucional.</p>	<p>3.10.1 Informes de control y evaluación de los resultados Institucionales para toma de decisiones de calidad.</p>



(III) LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Control Social desde el Territorio.

4. Objetivo Institucional: *Incentivar el control fiscal participativo desde el territorio para el empoderamiento en la vigilancia y control de los recursos públicos.*

Objetivos Estratégicos	Actividades
4.1 Fomentar acciones de acercamiento al ciudadano generando espacios de interacción entre la Contraloría y sus grupos de valor.	4.1.1 Diálogos - foros - audiencias - capacitaciones - auditorías articuladas - contralores escolares.
4.2 Fortalecer la comunicación permanente y oportuna con el ciudadano.	4.2.1 Rendición de cuentas públicas.
4.3 Mantener una constante y fluida atención al ciudadano de manera oportuna, transparente y participativa.	4.3.1 Requerimientos ciudadanos atendidos con alta calidad.
4.4 Gestionar alianzas y/o convenios interinstitucionales para el fomento del control fiscal participativo.	4.4.1 Convenios interinstitucionales para la promoción de la participación ciudadana y conformación de veedurías.

(IV) LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento del Control Fiscal al Patrimonio Ambiental.

5. Objetivo Institucional: *Desarrollar estrategias para el fortalecimiento del control fiscal a la inversión para el patrimonio ambiental.*

Objetivos Estratégicos	Actividades
5.1 Vigilar y controlar los recursos destinados a la inversión del patrimonio ambiental, con procesos auditores orientados a establecer el grado de inversión y su efectividad en el territorio	5.1.1 Determinar el cumplimiento de la normatividad ambiental, la efectividad de la inversión y el desarrollo de acciones para la preservación del patrimonio ambiental.
5.2 Crear espacios de desarrollo de conocimiento para abordar temas sobre medio ambiente.	5.2.1 Generar conciencia en los sujetos de control y partes interesadas, para el fortalecimiento del patrimonio ambiental.
	5.2.2 Dar a conocer el patrimonio ambiental del departamento del Valle del Cauca a nivel regional, nacional e internacional.
5.3 Evaluar el comportamiento y grado de inversión realizada por los sujetos de control en la recuperación y mejoramiento de los recursos naturales del Departamento del Valle del Cauca.	5.3.1 Consolidar los resultados de las inversiones ambientales realizadas por los sujetos de control, como insumo del informe anual del estado de los recursos naturales y para el control social y político.



6. PLAN FINANCIERO

Dada la actual coyuntura de exigencias técnicas y tecnológicas, además de contar con un talento humano idóneo frente a las competencias misionales asignadas por la Constitución y la Ley, es necesario que, dentro de la planeación estratégica, se evalué la viabilidad fiscal para la sostenibilidad presupuestal de la Contraloría Departamental del Valle.

La planificación y gestión financiera de la Contraloría Departamental para el primer periodo de gobierno del cuatrienio 2022 – 2025, tiene como base las operaciones efectivas, tomando en consideración las previsiones de ingresos y gastos, y alternativas de financiamiento necesarias para el cumplimiento del presente plan estratégico.

Es innegable que la situación presupuestal de la Contraloría Departamental contempla serias limitantes, que afectan de manera directa el cumplimiento efectivo y oportuno de sus obligaciones constitucionales y legales.

De conformidad con el artículo 356 de la Constitución Política. “(...) *No se podrá descentralizar responsabilidades sin la previa asignación de los recursos fiscales suficientes para atenderlas*”. Es así como el gobierno nacional debe estudiar nuevas fuentes de financiación para las contralorías territoriales y que de esta forma puedan atender en forma efectiva y oportuna las obligaciones constitucionales y legales.

Actualmente se encuentra en estudio el proyecto de fortalecimiento presupuestal del control fiscal, haciendo eco al título del Decreto Reglamentario 403 de marzo de 2020, “*Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal*”. Dicho proyecto contempla nuevas fuentes de financiación que, en caso de ser aprobado, le brindaría al control fiscal el apalancamiento financiero necesario para modernizar su gestión en el corto plazo.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contempla el siguiente escenario de Plan Financiero:



PLAN FINANCIERO 2022				
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	PARTICIPACION %
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	17.350.964.807	17.769.642.142	100,00%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	17.300.964.807	17.739.642.142	99,83%
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	17.300.964.807	17.739.642.142	99,83%
1.1.02.01	CONTRIBUCIONES	17.300.964.807	17.739.642.142	99,83%
1.1.02.01.003	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	17.300.964.807	17.739.642.142	99,83%
1.1.02.01.003.01	CUOTAS DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	17.300.964.807	17.739.642.142	99,83%
1.1.02.01.003.01.01	ADMINISTRACION CENTRAL	14.041.698.052	15.045.542.142	84,67%
1.1.02.01.003.01.01.01	Administración Central del Departamento	14.041.698.052	15.045.542.142	84,67%
1.1.02.01.003.01.02	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	3.259.266.755	2.694.100.000	15,16%
1.1.02.01.003.01.02.01	Acuavalle S.A. ESP	246.863.957	205.159.387	1,15%
1.1.02.01.003.01.02.02	Instituto Departamental de Bellas Artes	47.208.372	36.495.168	0,21%
1.1.02.01.003.01.02.03	Beneficencia del Valle del Cauca	110.044.566	131.318.114	0,74%
1.1.02.01.003.01.02.04	Biblioteca Departamental Jorge Garcés	20.516.752	20.016.360	0,11%
1.1.02.01.003.01.02.05	Empresa de Recursos Tecnológicos - ERT	45.759.257	43.145.350	0,24%
1.1.02.01.003.01.02.06	Imprenta Departamental del Valle del Cauca- INPRCTICS	120.702.692	34.950.657	0,20%
1.1.02.01.003.01.02.07	Instituto Científico y de Investigación del Valle - INCIVA	23.812.029	12.235.530	0,07%
1.1.02.01.003.01.02.08	Instituto Colombiano de Ballet Clasico - Incolballet	14.120.798	19.163.282	0,11%
1.1.02.01.003.01.02.09	Instituto del Deporte, la Educacion Fisica y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE	232.276.495	175.041.571	0,99%
1.1.02.01.003.01.02.10	Industria de Licores del Valle ILV	159.901.469	156.264.105	0,88%
1.1.02.01.003.01.02.11	Instituto Financiero del Valle - INFIVALLE	37.411.275	53.755.684	0,30%
1.1.02.01.003.01.02.12	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo - INTEP	27.488.098	24.845.450	0,14%
1.1.02.01.003.01.02.13	Canal Regional de Televisión para el Pacífico - TELEPACIFICO	74.938.450	59.146.936	0,33%
1.1.02.01.003.01.02.14	Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle - UES	56.776.508	30.150.162	0,17%
1.1.02.01.003.01.02.15	Universidad del Valle	1.238.133.872	1.157.669.545	6,51%
1.1.02.01.003.01.02.16	Vallecaucana de Aguas S.A. ESP	11.219.897	10.086.667	0,06%
1.1.02.01.003.01.02.17	Hospital Universitario Evaristo García	433.701.733	332.755.466	1,87%
1.1.02.01.003.01.02.18	Hospital Universitario Siquiatrico San Isidro	114.662.368	87.642.651	0,49%
1.1.02.01.003.01.02.19	Hospital Departamental Mario Correa Rengifo	79.190.740	52.426.493	0,30%
1.1.02.01.003.01.02.20	Hospital Departamental Isaias Duarte Cancino ESE	44.123.025	2.412.409	0,01%
1.1.02.01.003.01.02.21	Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe - Tuluá	59.725.029	13.454.790	0,08%
1.1.02.01.003.01.02.22	Hospital Departamental San Rafael - Zarzal	18.342.051	12.104.541	0,07%
1.1.02.01.003.01.02.23	Hospital Departamental San Antonio - Roldanillo	39.313.956	18.147.297	0,10%
1.1.02.01.003.01.02.24	Hospital Departamental Santander - Caicedonia	3.033.366	5.712.385	0,03%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	50.000.000	30.000.000	0,17%
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	50.000.000	30.000.000	0,17%
1.2.13.02	Recursos No Apropriados	50.000.000	30.000.000	0,17%
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	17.350.964.807	17.769.642.142	100,00%
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17.350.964.807	17.769.642.142	100,00%
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	15.105.012.483	15.067.056.405	84,79%
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.245.952.324	2.702.585.737	15,21%



7. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL

El seguimiento del Plan Estratégico 2022 – 2025 se realizará a través de los planes de acción por proceso, para determinar el cumplimiento de las actividades propuestas para cada uno de los objetivos institucionales.

Con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Estratégico 2022 – 2025, se realizará la estructuración de los Indicadores por cada uno de los once procesos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

De acuerdo con las mediciones de las actividades, se realizan los ajustes pertinentes, comparando los productos reales con los pretendidos. Buscando identificar los problemas de ejecución lo más pronto, corregir y continuar hacia el rumbo que trazan los objetivos.

El seguimiento del comportamiento de Indicadores por Proceso, se evaluará trimestralmente por parte de cada responsable de proceso, en trabajo con sus respectivos equipos. De manera secuencial, estos seguimientos serán enviados a la Oficina de Planeación, para que se estructure el informe periódico de seguimiento y posterior control por parte de la Oficina de Control Interno; informes que serán presentados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional.

